

Mariquita Sánchez: ¿Madre de la Patria o feminista patriótica?

Santiago Javier Sánchez. Université de Montréal. Québec – Canadá.

[santiago.javier.sanchez@umontreal.ca]

Resumen

Este artículo analiza las dos interpretaciones que la disciplina histórica ha forjado sobre María Sánchez (“Mariquita”), dama patricia argentina que vivió entre 1786 y 1868. La primera de ellas, es la más tradicional e idealizada, la de la historia patriótica oficial, mientras que la segunda, más moderna pero no menos idealizadora, está inspirada por los estudios de género. El objetivo de este trabajo, es brindar una interpretación más objetiva y neutra de este personaje, prescindiendo del proceso de mistificación del que ha sido objeto. Se intentará demostrar que la “verdadera” María Sánchez, fue más austera y convencional de lo que han creído hasta hoy los autores que la abordaron, y que además, su figura sugiere más interrogantes que seguridades.

Palabras clave: Mariquita Sánchez, género, feminismo.

Mariquita Sánchez: Mother of the Fatherland or patriotic feminist?

Abstract

This article analyzes the two interpretations that History, as a discipline, has made of María Sánchez (‘Mariquita’), an Argentine patrician lady who lived between 1786 and 1868. The first interpretation belongs to the official patriotic history and is the more traditional and idealized while the second one, inspired by gender studies, is more modern but is as idealized as the previous one. The goal of this work is to offer a more objective and neutral interpretation of this historical character, avoiding any mystification. This article will try to prove that the ‘true’ María Sánchez was more austere and conventional than the character reconstructed by the majority of authors, and that this woman inspires more questions than answers.

Key words: Mariquita Sánchez, gender, feminism.

Mariquita Sánchez (sin maquillaje)

Doña María Josefa Petrona de Todos los Santos Sánchez de Velazco Trillo nació en Buenos Aires en 1786 y murió en la misma ciudad en 1868. Durante su prolongada vida, fue testigo de acontecimientos clave, desde los últimos años de la dominación española y del Virreinato del Río de la Plata hasta la conformación de la República Argentina: las invasiones inglesas de 1806-1807, la revolución de 1810, las guerras de independencia, civiles, y contra el Brasil y el Paraguay, los conflictos diplomático-militares con Francia e Inglaterra, la dictadura del gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, el Salón Literario de 1837 y el exilio antirrosista en Montevideo, del que formó parte. Su condición de dama patricia le facilitó el contacto con las personalidades más relevantes de su tiempo, como los generales San Martín y Belgrano, el ministro y luego presidente Bernardino Rivadavia, el propio Rosas y los integrantes de la Generación del '37, como Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez y Domingo Faustino Sarmiento, entre otros.

María Sánchez era hija única de Doña Magdalena Trillo, acaudalada dama criolla, y del español Don Cecilio Ramón Sánchez Ximénez de Velazco. Este último había arribado a Buenos Aires en 1771, y pertenecía a una noble y empobrecida familia granadina. Magdalena Trillo, viuda del comerciante gallego Manuel del Arco desde 1768, había heredado su fortuna, que era una de las más cuantiosas de la ciudad-puerto.

Cuando nació María su madre Magdalena frisaba los cuarenta años y ya había perdido varios embarazos. La muerte prematura de su otro hijo, Fernando Joseph del Arco, convirtió a María en única heredera. En 1801, sus padres concertaron su matrimonio con Diego del Arco, ya quincuagenario y pariente del primer marido de Magdalena Trillo. Fue entonces que María Sánchez protagonizó la primera de sus transgresiones, la cual contribuiría, décadas más tarde, a forjar su leyenda personal. Además de rechazar al candidato impuesto por sus padres se comprometió con su primo segundo Martín Thompson, quien había sido, a su vez, rechazado por los Sánchez, quienes no lo consideraban un partido apropiado.

Martín Thompson había nacido en Buenos Aires en 1777. Su padre, Guillermo Pablo Thompson, era un comerciante inglés convertido al catolicismo y establecido en Buenos Aires en 1751, en donde el matrimonio con su primera mujer, la criolla Francisca Aldao Rendón, le había franqueado las puertas de la elite local. Tras enviudar, Guillermo Pablo Thompson contraería segundas nupcias con Tiburcia Valerina López y Cárdenas, sobrina segunda de su primera esposa, en 1773. Martín sería el único fruto de esta unión. En 1787, cuando éste tenía diez años de edad, falleció su padre y su madre ingresó al convento de Nuestra Señora del Pilar de Buenos Aires, donde permanecería recluida hasta su muerte, acaecida en 1815¹.

Martín Thompson fue criado por su padrino Martín José de Altolaquirre, quien se ocupó de su educación, y cursó estudios en el Colegio de San Carlos para luego trasladarse a España, en donde ingresó a la Escuela de Guardiamarinas del Ferrol. En 1801 regresó a Buenos Aires en calidad de alférez, e inició su romance con María Sánchez, con quien intercambió promesas de esponsales. Tras rechazar el pedido de mano del joven marino, Cecilio Sánchez utilizó sus influencias con el virrey y consiguió que Thompson fuese transferido a Colonia del Sacramento primero y a Cádiz, después.

También en 1801 tuvo lugar la fallida ceremonia de esponsales entre María Sánchez y Diego del Arco, la cual terminó en escándalo público al rechazar aquella a su pretendiente, por lo que fue recluida en la Casa de Ejercicios Espirituales de Buenos Aires. Al año siguiente murió Don Cecilio y en 1803 Martín Thompson obtuvo la autorización para retornar a Buenos Aires, ya que debía tramitar la herencia que le había legado su fallecido padrino.

El 28 de abril de 1803, asimismo, se promulgó una Real Pragmática que permitió a los virreyes autorizar la celebración de matrimonios no consentidos por los padres, cuando éstos no contaran con una razón valedera para oponerse². Esta nueva disposición legal atenuaba los efectos de la Real Pragmática de 1776, la cual había establecido la obligatoriedad del consentimiento paterno cuando se trataba de matrimonios entre menores de veinticinco años, además de fijar la mayoría de edad de la mujer en los veintiocho y en veinticinco la de los varones. Esta norma había contribuido a reforzar el proceso de secularización en marcha, en desmedro de la autoridad de la Iglesia.

La nueva situación jurídica facilitó la realización del Juicio de Disenso iniciado el 7 de julio de 1804 por María Sánchez y Martín Thompson contra Magdalena Trillo, tutora y administradora de los bienes de su hija, quien seguía siendo menor de edad y no podía acceder ni a la herencia paterna ni al matrimonio con su primo segundo. El 20 de julio, el virrey Rafael de Sobremonte autorizó la celebración de la boda, que tendría lugar en 1805.

María Sánchez y Martín Thompson, se mudaron en la misma casa de la calle del Empedrado (luego Florida) en que aquella había nacido. Allí nacieron también los hijos del matrimonio: Clementina (1807), Juan (1809), Magdalena (1811), Florencia (1812) y Albina (1815). Cuando se produjeron las invasiones inglesas de 1806 y 1807 Martín Thompson era Capitán del Puerto de Buenos Aires, cargo que seguiría desempeñando hasta 1816. Al estallar la revolución de 1810 tomaría partido por el ala más radicalizada, la cual accedería al poder en 1813. Es éste además el año en que fue compuesto y estrenado el Himno Nacional. La tradición familiar recogida por Pastor Obligado y luego refutada por Esteban Buch en 1994 sostiene que la canción patria, con música de Blas Parera y letra de Vicente López y Planes, habría sido ejecutada por primera vez en la tertulia de los Thompson³. Es lo que muestra, por otra parte, el óleo de Pedro Subercasseaux de 1910, realizado por encargo del Museo Histórico Nacional de Buenos Aires.

Un año antes, en 1812, María Sánchez, junto a otras damas patricias, había realizado una colecta para compra de armamentos destinados al ejército del general Manuel Belgrano. La carta dirigida a éste fue redactada por María Sánchez, y es una de las pocas de su pluma que se conservan de este período.

En 1816 Martín Thompson fue ascendido a coronel y enviado por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, en misión diplomática a los Estados Unidos, con orden de reclutar oficiales para el ejército patriota así como de promover convenios con el gobierno norteamericano. Tres años permaneció en este país, firmando contratos con algunos oficiales bonapartistas, entre ellos el coronel polaco Bellina Skupieski⁴. En 1817 su amigo y superior, el Director Pueyrredón, lo destituyó por razones que aún no han sido del todo esclarecidas⁵. Martín Thompson había comenzado a padecer los primeros síntomas de un desequilibrio

mental que se agudizaría tras su destitución, al punto de ser internado en el manicomio de Nueva York. En 1819 emprendió el regreso a Buenos Aires, falleciendo en altamar, tras una enfermedad desconocida, el 23 de octubre.

Pocos meses después, el 20 de abril de 1820, la viuda contraía matrimonio con el francés Jean-Baptiste Washington de Mendeville, siete años menor que ella y arribado a Buenos Aires en 1818. Con él tendría tres hijos: Julio (1820), Carlos (1824) y Enrique (1825).

Mendeville se convertiría en 1828 en el primer cónsul francés en Buenos Aires, cargo que ejercería hasta 1831. En 1823, en tanto, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y su ministro Bernardino Rivadavia, crearían la Sociedad de Beneficencia. El hecho constituye un hito importante dentro del plan más general de secularización de las instituciones eclesiásticas iniciado un año antes por este mismo gobierno. Hasta entonces, la beneficencia había estado en manos de la Iglesia Católica. La nueva institución sería de allí en más gerenciada por las señoras de la burguesía porteña, entre ellas María Sánchez, quien fue una de las trece fundadoras de la entidad⁶. Bajo la órbita de la Sociedad de Beneficencia quedaron el Hospital de Mujeres, la Casa Cuna, la Casa de Partos Públicos y Ocultos, el Colegio de Huérfanas y la Cárcel de Mujeres. Por primera vez, estas instituciones abocadas a la educación o al cuidado de niñas y mujeres quedaron bajo una dirección igualmente femenina⁷.

El consulado de Mendeville estuvo signado por los sangrientos enfrentamientos entre unitarios y federales así como por las tensiones entre Francia y el gobierno porteño a propósito de la obligatoriedad de los extranjeros de prestar servicio militar. En 1829 el federal Juan Manuel de Rosas accedió a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, extendiéndose su mandato hasta 1832, y luego durante el período 1835-1852. Cabe señalar que las familias Rosas y Sánchez se hallaban ligadas íntimamente. Juan Manuel y María habían sido compañeros de infancia, por lo que los lazos de amistad se prolongarían entre ambas familias más allá de 1852, a despecho de las diferencias políticas que las enfrentaban.

Durante estos años el salón de los Mendeville (como antes el de los Thompson) estuvo abierto a las grandes personalidades nacionales y extranjeras. La Generación de 1837 (también conocida como “Joven Argentina”) fue recibida y apoyada por María Sánchez. Su hijo Juan Thompson, escritor y periodista, formaba parte del grupo, junto a Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Juan Bautista Alberdi y otros. María Sánchez entablaría amistad duradera con estos hombres, tal como lo atestigua la frondosa correspondencia que con ellos mantuvo, sobre todo a partir de 1838, cuando, a causa de sus desavenencias con Rosas, optó por exiliarse en Montevideo.

En 1835, Mendeville había sido designado cónsul francés en Quito, hacia donde partió solo, sin su esposa y sin sus hijos. En 1836 visitó fugazmente Buenos Aires, siendo ésta la última vez que vio a su familia argentina. Mendeville murió en París, en 1863. Durante casi treinta años, sin embargo, mantuvo contacto epistolar con su esposa y le siguió enviando una pensión.

Puede afirmarse que en esta época María Sánchez comenzó su vida de mujer independiente. A excepción de una corta estadía en Río de Janeiro (1846-1847) y de efímeros regresos a Buenos Aires, el más prolongado de los cuales se extendió de 1847

a 1851, vivió siempre en Montevideo. En esta ciudad residía también una nutrida colonia de opositores al régimen de Rosas, y también aquí María Sánchez llevó adelante una intensa vida social.

La mayor parte de los escritos que se conservan de María Sánchez es de este período. Es el caso del diario de 1839-1840, dirigido a Esteban Echeverría, en el cual relata los acontecimientos de que fue testigo en Montevideo: la expedición de Juan Lavalle, general unitario, la alianza de éste con los franceses y la conflictiva relación con el presidente uruguayo (y antirrosista) Fructuoso Rivera. Su epistolario, en tanto, da cuenta también de las alternativas de su exilio, brinda información sobre sus actividades sociales y personales, se hace eco de rumores políticos y militares, y oscila entre lo público y lo íntimo, según quien sea su destinatario. Además de las personalidades ya mencionadas, María Sánchez mantuvo correspondencia con sus hijos (carnales y políticos), especialmente con Florencia Thompson. De este rico epistolario se ha conservado una porción importante, pero se ha perdido mucho también, por lo que la información que del mismo puede inferirse no deja de ser limitada.

Tras la caída de Rosas en 1852 María Sánchez fue convocada por el nuevo gobierno provincial para reintegrarse a la Sociedad de Beneficencia, de la que ya no se apartaría. Hasta su muerte en 1868 siguió ligada a esta institución, colaborando de cerca e incluso, presidiéndola. Antes de reinstalarse, de manera definitiva, en su casa natal, María Sánchez siguió residiendo alternativamente en Montevideo y Buenos Aires, con su hijo Julio Mendeville o con su hija Florencia Thompson. Hacia 1860 redactó, a pedido de su amigo, el escritor Santiago de Estrada, los *Recuerdos del Buenos Ayres virreynal*, en los que recogió recuerdos personales y familiares referidos a los últimos años de la dominación española. Fueron allí registrados detalles de la vida cotidiana, los juegos y diversiones de la época, la austeridad de la vida, el recato al que estaban condenadas las mujeres, el peso abrumador de la autoridad paterna, el manejo discrecional de la caridad por parte de la Iglesia, el aspecto general de los gauchos y el enorme impacto cultural y material de las invasiones inglesas.

En estos años finales la correspondencia de María Sánchez siguió escribiéndose sin pausas. Cabe destacar que, a partir de la fallida incursión diplomática de Thompson en los Estados Unidos, el patrimonio de María Sánchez había comenzado a mermar. Las quejas respecto a su resentida situación pecuniaria son frecuentes en sus cartas. Aunque la casona de la calle Florida fue conservada hasta el fin, con todo el esplendor de que dan cuenta los testimonios escritos de amigos y visitantes, varios sectores de la misma fueron arrendados a particulares. En cuanto a los hijos, quienes no consiguieron celebrar matrimonios ventajosos quedaron reducidos a una situación financiera comprometida. Tal fue el caso de Juan Thompson, quien nunca se casó y sobrevivió ejerciendo el periodismo, la diplomacia y diversos cargos públicos. O el de Julio Mendeville, con quien María Sánchez compartió su exilio montevideano. Radicado en la capital uruguaya y casado con una mujer del país, Julio abrió una casa de comercio y debió trabajar duramente en la misma.

Cuando se produjo su muerte, en 1868, el salón de María Sánchez, en el que confluyeran tantas personalidades, ya había perdido su antiguo brillo (tal como lo estaban perdiendo, por otra parte, todos los salones en general). El espacio de sociabilidad de la burguesía porteña no era ya la tertulia, sino el club, un recinto exclusivamente masculino, en el que los hombres podían cenar y conversar entre ellos,

sin injerencia femenina, por lo que la estrella de mujeres como María Sánchez parecía haberse eclipsado para siempre.

Mariquita Sánchez, Madre de la Patria

La primera biografía de María Sánchez es la de Antonio Dellepiane⁸. El libro, titulado *Dos patricias ilustres*, es en verdad la transcripción de sendas conferencias pronunciadas por el autor en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, la primera sobre María Sánchez (“Una patricia de antaño. María Sánchez de Mendeville”) y la segunda sobre la esposa del presidente argentino Nicolás Avellaneda (“Carmen Nóbrega de Avellaneda. La compañera de un estadista”). Ambos textos habían aparecido por entregas en los periódicos *La Nación*, *La Razón* y *El Diario* de Buenos Aires. A modo de apéndice, el mismo volumen contiene también la reproducción completa de los documentos del Juicio de Disenso de 1804, esto es, los testimonios escritos de todos los protagonistas del proceso: María Sánchez, Martín Thompson, Magdalena Trillo y el virrey Sobremonte.

El propósito de Dellepiane era, en ambos casos, ...*discernir los rasgos esenciales de la gran dama argentina, admirable tipo de mujer superior*⁹. Sin embargo, ya en el mismo prólogo de su libro, Dellepiane se encarga de establecer una diferencia sustancial entre ambas señoras. Mientras Carmen Nóbrega de Avellaneda encarnaría, para él, la figura tradicional de la *matrona romana* y desempeñaría el rol de compañera o digno complemento de un gran hombre, María Sánchez pareciera estar un paso más adelante ya que constituiría, en sí misma, una mujer de acción y de pensamiento, una protagonista de su tiempo histórico. A su lado, sus dos maridos aparecen como figuras más bien anodinas. Véase lo que señala Dellepiane para justificar la rápida boda con Mendeville: *No pertenecía ésta [María Sánchez], sin embargo, al género de esas viudas que, según el dicho de Bossuet, se entierran por sí mismas en la tumba del esposo muerto*¹⁰.

De esta forma, aunque Dellepiane, más adelante, elogia la estampa de este ...*joven de distinguida familia francesa, cuidada educación y escogidos modales*¹¹ no deja de reconocer que, desde el punto de vista material, este segundo matrimonio de María Sánchez fue aún más ruinoso que el primero¹². Más aún, la juventud y la falta de madurez de Mendeville debieron ser compensadas por María Sánchez, y Dellepiane no deja de subrayar el hecho: *No es inferir un agravio a la verdad histórica decir que, al unirse con Mendeville, doña María Sánchez no hizo sino agregar, a los cinco hijos que ya tenía, otro más a quien dar carrera: su propio marido, al cual no tardaron en seguir otros tres nuevos retoños*¹³.

La apreciación de Dellepiane sugiere un significado mucho más amplio de lo que a simple vista podría suponerse. No se trata, tan sólo, de la constatación de una circunstancia concreta: una viuda de treinta y cuatro años, con cinco hijos y una fortuna inmobiliaria en su haber, que se casa con un profesor de piano, francés, buen mozo, seductor, de sólo veintisiete años, de familia distinguida pero pobre¹⁴. Estos detalles (que las fuentes históricas corroboran) son incontestables, pero hay detrás de las palabras de Dellepiane una intención ideológica que trasciende el registro anecdótico de los hechos. Lo que aquí trasunta es el concepto (o más bien, el mito) de una maternidad potente y plural, detentada por María Sánchez, la misma mujer que la historiografía del siglo XX rebautizaría como “Mariquita”, resignificando un diminutivo que, en su

momento, no fue su marca de identidad pública sino apenas un apodo de uso informal más restringido. Aún así, Dellepiane prefiere llamarla “María Sánchez” y su intención es más modesta:

...mi propósito no es escribir una biografía sino bosquejar un retrato, viéndose, por lo mismo, colmada mi ambición si consigo transformar el fantasma pálido y evanescente de María Sánchez de Mendeville, que aparece en historias, crónicas y tradiciones, más o menos fantásticas, en una figura humana, viviente y expresiva, con huesos que se acusan bajo los músculos y sangre que se transparenta bajo la piel¹⁵.

Dellepiane alude a una María Sánchez etérea, legendaria, más fantasiosa que real, esbozada por textos informales que no serían los de los historiadores científicos sino aquellos de los cronistas, tanto los que conocieron a esta mujer (el caso de los viajeros europeos y el de sus contemporáneos argentinos) como los que, varios años después de la muerte del personaje, recogían tradiciones orales que daban cuenta de ella.

Del primer grupo formaban parte los hermanos Robertson, Alcide D’Orbigny, Lucio V. Mansilla, Vicente F. López, entre otros. Todas estas personas trataron a María Sánchez, de manera ocasional o asidua, y dejaron elogiosos testimonios de su amabilidad de anfitriona y de su fuerte personalidad. En cuanto a los segundos, el más destacado fue Pastor Servando Obligado (1841-1924), quien en sus *Tradiciones argentinas*, de 1903, ya había recreado relatos orales que su propio padre (Pastor Obligado, gobernador de Buenos Aires en 1852) le había transmitido, al igual que otros miembros de la burguesía porteña. La figura de María Sánchez y el rol fundacional de su salón, en tanto cuna del Himno Nacional Argentino y centro de atracción de las grandes personalidades de la Independencia, ya había sido esbozado por este escritor quien, en vísperas del Centenario de 1910, se había dedicado, de manera sistemática, a registrar con su pluma estos relatos o “tradiciones” en los que el protagonismo patriótico de la elite criolla aparece realizado.

A despecho de sus intenciones contrarias, Dellepiane es uno más en la larga lista de intelectuales que se encargan de convertir a María Sánchez en una figura digna del bronce, una suerte de prócer femenino que sirve de correlato a los héroes masculinos ya por entonces entronizados, los cuales, en su mayoría, habían sido militares y/o políticos ilustrados. María Sánchez, quizás la mujer más célebre del siglo XIX argentino, presentaba una lista de atributos insoslayables: miembro conspicuo de la burguesía tradicional de Buenos Aires, anfitriona de un salón visitado por las personalidades masculinas más relevantes del momento, tanto nacionales como extranjeras, antirrosista y exiliada, testigo de los hechos fundacionales de la Patria, durante casi un siglo, y ostentadora del raro privilegio de ser una mujer ilustrada.

Esta sumatoria de circunstancias y de cualidades propiciaría la entronización de María Sánchez como una suerte de Madre de la Patria. A esta dignidad ya habría llegado en vida, sobre todo en su vejez. Es lo que nos sugiere Dellepiane:

El sillón de la anciana veíase rodeado por jóvenes y viejos que acudían, sin cesar, a deleitarse con el encanto de su verba chistosa y animada, sugerente e inagotable, como esos manantiales de agua viva y permanente, alimentados por fuentes recónditas de ilimitado caudal. Los recuerdos de la patria vieja, de los tiempos heroicos de nuestra gesta revolucionaria, o las téticas escenas y los

cuadros sombríos de la dictadura acudían espontáneamente a su memoria de oro, y fluían en tropel de sus labios elocuentes en anécdotas pintorescas, en relatos coloridos, impregnados de férvido patriotismo y sazonados, no pocas veces, con un ático grano de fina malicia¹⁶.

El texto de Dellepiane es el primero que carece de lazos personales directos con el siglo XIX. En 1923 ninguna de las personas que había conocido a María Sánchez estaba viva. De allí en más, para reconstruir su *fantasma pálido y evanescente* sería preciso recurrir a las fuentes escritas y a la hermenéutica de la ciencia histórica. Dellepiane fue el primero, además, en transcribir parte de la correspondencia de María Sánchez y en intentar interpretarla.

Se encuentran en él, asimismo, casi todos los supuestos que acompañarán los trabajos posteriores sobre esta mujer. El primero de ellos es la analogía con las grandes damas francesas de los siglos XVII y XVIII, como Madame de Sevigné y Madame de Staël. María Sánchez sería la versión rioplatense de estas damas cultivadas, las cuales, además, fueron anfitrionas de sus respectivos salones. Esta condición habría sido heredada, según Dellepiane, por María Sánchez, quien también detentaría el mérito de animar una tertulia que trascendería su función de reunión social y alcanzaría el rango de antesala o complemento de la gesta revolucionaria en curso. Por otro lado, Dellepiane subraya el rol desempeñado por María Sánchez en la Sociedad de Beneficencia, un ámbito considerado natural para la mujer¹⁷. Finalmente, es de destacar el contraste moral y “de género” (como diríamos hoy) que Dellepiane construye al comparar a María Sánchez con Rosas:

Nunca hubo, en efecto, antagonismo mayor entre dos personas, como el que existía entre don Juan Manuel de Rosas y la señora de Mendeville. Limitado de inteligencia y estrecho de ideas, sobrio y sencillo por ineducación, obstinado e intolerante, imperioso y soberbio, el uno; talentosa y comprensiva, sensible y de gustos delicados, abierta a todas las formas y hábitos progresistas y con la bondad inagotable de una hermana de caridad, la otra, Rosas y doña María Sánchez, eran dos naturalezas tan antitéticas, por sus caracteres, como puede serlo un algarrobo de duro y áspero tronco y el tallo flexible y grácil, de un clavel. Ambos cumplieron, de acuerdo con su sino, su respectiva función social, brindando el algarrobo la reciedumbre de su fibra para instrumentos de contención, hasta cierto punto necesarios, en el desborde de pasiones bravías, indómitas como bestias selváticas; ofreciendo el clavel el color y la forma, el aroma y la esencia de sus flores, para restañar heridas, perfumar y ennoblecer la existencia¹⁸.

Los estereotipos genéricos se hallan aquí claramente definidos. Mientras María Sánchez encarnaría la feminidad en su grado más excelso, con sus atributos de gracia, suavidad, delicadeza, maternidad, tolerancia, dulzura, piedad, comprensión, Rosas vehicularía la fuerza, la resistencia, la dureza, la aspereza, la intolerancia, el ímpetu, la soberbia, la austeridad y el salvajismo. Esta doble caracterización no sorprendería demasiado si no contase con un elemento que realza aún más a María Sánchez y degrada a Rosas: la inteligencia. Es su capacidad intelectual (un dominio tradicionalmente masculino), la que eleva a María Sánchez por encima de Rosas. Nótese que, en lo que hace a los demás rasgos socialmente considerados como femeninos o masculinos, no habría superioridad de uno respecto del otro sino una necesaria complementariedad. El mismo Dellepiane lo señala: cada uno de ellos fue coherente con su *sino, su respectiva función social*. En otras palabras, mientras Rosas cumplió acabadamente, dentro de la sociedad de entonces, con su rol varonil, María Sánchez hizo lo propio con su feminidad. Sólo la luz

de su inteligencia superior le brindaría a María Sánchez una ventaja y una originalidad no genéricas. Sin embargo, Dellepiane no considera que María Sánchez pueda ser considerada una mujer letrada:

La escasa cultura que recibió, y que sólo pudo ampliar después, imperfectamente, más que por el estudio, por medio de lecturas desordenadas e insuficientes y por el trato con personas ilustradas, explican, de sobra, por qué no es posible titularla de escritora, a pesar de sus cartas, llenas de amenidad, pero que no trascienden del tono y la forma de conversación familiar o de salón, y no obstante algunas pocas composiciones en verso, que no traspasan el límite de lo que pudiera llamarse pasatiempos rimados¹⁹.

Más adelante, se retomará este punto, el de la correspondencia como prolongación de la conversación de salón y como género literario “naturalmente” femenino. Dellepiane, al igual que otros autores anteriores, considera a ambos como espacios de comunicación privativos de la mujer. No obstante ello, se advierte también en su argumentación, algo así como el preanuncio de un cambio que beneficiará a las mujeres, y que María Sánchez corporizaría:

Mujer extraordinaria, de corazón, de acción y de pensamiento, no es fácil encontrar otra argentina que la supere, ni que, tal vez, la iguale, en la simultánea y armónica posesión de tan excelsas cualidades, por lo cual constituye, en mi sentir, como el arquetipo de la gran dama argentina, no pulida aún, suficientemente, por una cultura intelectual superior, pero que sólo espera recibirla para reflejar, con hermosas irisaciones como el brillante en sus múltiples facetas, la luz esplendorosa de la vida²⁰.

La idea decimonónica de progreso campea en este pasaje, esto es, el avance constante en pos de formas cada vez más elevadas. Aquellas mujeres coloniales que la propia María Sánchez describe en sus *Recuerdos del Buenos Ayres virreynal*, que no sabían leer ni escribir, han quedado en el pasado. María Sánchez representaría el primer peldaño en el acceso de la mujer argentina a la educación. Es por ello que, para Dellepiane, su preparación intelectual es aún insuficiente. María Sáenz de Quesada (1995), como se verá luego, suscribirá una opinión parecida, mientras que las autoras de filiación feminista procurarán refutar esta idea.

El libro de Dellepiane resulta importante como iniciador de los trabajos historiográficos sobre María Sánchez, ya que, hasta entonces, todo lo que se había escrito sobre ella pecaba de fragmentario e impreciso. Dellepiane intentó ordenar y dar sentido a la documentación existente, brindar una interpretación de la misma y ofrecer el retrato completo del personaje histórico.

Quizás lo más relevante del caso es el proceso de idealización y de mitificación que Dellepiane, sobre un terreno previamente fértil, abonado por las crónicas y “tradiciones” orales del siglo XIX, inauguró con sus conferencias y publicaciones. Como ya se ha indicado, su intención era reconstruir del modo más objetivo posible, la “verdadera” María Sánchez, la mujer de carne y hueso, y con este fin utilizó las herramientas de la disciplina histórica. Pero el producto de este esfuerzo documental y literario fue otro: María Sánchez, rebautizada como “Mariquita”, se convirtió en Madre de la Patria y como tal ingresó a paso firme dentro del imaginario colectivo argentino.

De esta manera, no puede sorprender que en 1936 fuese recreada en una pieza teatral compuesta por Pedro E. Pico y Mario Flores, a la que le siguió una versión radiofónica y, apenas un año más tarde, una novela titulada *Mariquita Sánchez*, escrita por María Alicia Domínguez²¹. Las virtudes sintetizadas por Dellepiane en su conferencia pudieron desplegarse entonces en un espacio mayor, y más libre. María Sánchez empezó a ser modelada como símbolo, como heroína de la historia y de la literatura patrióticas argentinas y como tal llegó, casi intacta, a nuestros días. Cabe agregar, como dato significativo, que a partir del libro de María Alicia Domínguez la casi totalidad de los textos sobre María Sánchez fue escrita por mujeres.

Durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955) María Sánchez volvió a ser realizada, hasta llegar incluso a la pantalla cinematográfica, cuando se rodó el film “El grito sagrado”, de 1954. En 1952, Clara Vilaseca se encargó de compilar y de prologar su amplio epistolario conservado mientras que en 1953 fueron publicados, también en forma de libro, los *Recuerdos del Buenos Ayres virreynal*²².

En 1968, al cumplirse el centenario de su fallecimiento, el escritor argentino Manuel Mujica Láinez publicó en *La Nación* un artículo laudatorio sobre ella, redactado en la misma línea dominante hasta entonces. Pocos años después, en 1975, Gustavo Gabriel Levene compondría la pieza teatral titulada *El mañana. Escenificación del romance de Esteban Echeverría y María Sánchez*, en el que recogía como cierta una tradición narrada en su momento por Obligado y por Dellepiane²³. Partiendo de la base de que la relación amorosa entre ambas personalidades habría existido, Levene enhebra una serie de reflexiones acerca de la Patria oscurecida por la tiranía de Rosas y muestra el sufrimiento y el sacrificio de María Sánchez y Esteban Echeverría, que en el caso de este último desembocaría en su prematura muerte, a los cuarenta y seis años. En cuanto a la psicología de Mariquita es de resaltar la nobleza de sentimientos y de proceder con que la retrata Levene, su abnegación, su rol protagónico como mentora del grupo de la Joven Argentina y la superioridad moral con respecto a su segundo marido y a Rosas.

El último de los textos que avanza en la misma dirección es el de Jorge A. Zavalía Lagos²⁴, descendiente de María Sánchez. Basándose, por un lado, en las fuentes ya conocidas así como en ciertas tradiciones familiares, el libro aporta escasa información nueva a excepción de algunos documentos que hasta entonces nadie había citado y que allí se transcriben. Tal es el caso de las oraciones fúnebres de Santiago de Estrada, Juan Thompson y Héctor Varela, pronunciadas en las exequias de María Sánchez y reproducidas en los diarios de la época. El libro, tal como lo aclara el propio autor, no tiene pretensiones históricas rigurosas. Las fuentes bibliográficas y documentales no son citadas con precisión, por lo que rastrear sus fechas, número de páginas y procedencia se torna tarea ímproba. Zavalía Lagos, fiel al mito de los orígenes nacionales, hace hincapié en la prosapia de María Sánchez, tanto por línea materna como paterna, llegando a afirmar que la grandeza de esta mujer tendría una explicación genética²⁵.

Mariquita Sánchez, feminista patriótica

En 1994 Esteban Buch publicó *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de estado*, en el que se rastrean los orígenes y se hace un seguimiento del Himno Nacional Argentino a lo largo de los siglos XIX y XX. Buch señala que ninguna fuente de la época menciona la tertulia de los Thompson como el recinto en el que se habría ejecutado por primera vez el Himno Nacional, el 14 de mayo de 1813. Buch subraya el

hecho de que ni siquiera la propia María Sánchez menciona el acontecimiento en sus cartas, y que éste recién será relatado por Pastor Obligado, casi un siglo después, y pintado por Pedro Subercasseaux en su célebre óleo de 1910²⁶.

Las *Tradiciones argentinas* de Pastor Obligado²⁷ habrían sido escritas, según Buch, siguiendo el modelo de las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma. En este último libro se afirma que la dama limeña Manuela Rávago y Avella Fuentes de Riglos fue la anfitriona del salón en el que, en presencia del general José de San Martín, por entonces Protector del Perú, se habría ejecutado por vez primera el Himno Nacional de ese país. Para Buch, ambas situaciones, la peruana y la argentina, evidenciarían el propósito manipulador de las oligarquías criollas, que reclamarían para sí el mérito de haber dado nacimiento, en el círculo cerrado de sus tertulias, a las canciones patrióticas, entendidas éstas como la expresión misma de las jóvenes nacionalidades.

Este trabajo de Buch, si bien no se centra en la figura de María Sánchez, detenta el mérito de ser el primero en empezar a cuestionar la hasta entonces compacta leyenda de María Sánchez. Al año siguiente en 1995, apareció el libro de María Sáenz Quesada, el más riguroso y documentado de los que hasta el día de la fecha se han escrito sobre el tema. La autora, historiadora profesional con varios libros y artículos en su haber, se encargó de compulsar todas las fuentes disponibles sobre el tema, de corregir gruesos errores de autores precedentes (como el de Dellepiane, que había fechado la muerte de Martín Thompson en 1817) y de rellenar huecos, para lo cual consultó documentos hasta entonces desconocidos, sobre todo cartas pertenecientes a archivos privados.

Aunque también ella se identifica con María Sánchez (y así lo reconoce en el epílogo del libro) lo hace con más discreción que los autores analizados hasta aquí. En Sáenz Quesada prevalece, en cambio, un lenguaje neutro, despojado de la profusión de adjetivos y de frases laudatorias tradicionalmente dedicadas a María Sánchez. No es tampoco la suya una mirada feminista, pero sí muy femenina e inspiradora, en buena parte, de los ulteriores trabajos en los que la perspectiva de género resulta determinante. El libro de Sáenz Quesada establece, en ese sentido, una divisoria de aguas en lo que hace a los estudios sobre María Sánchez.

Sáenz Quesada adopta el diminutivo “Mariquita” para hablar del personaje, tal cual lo habían hecho hasta entonces la mayoría de los autores, aunque aclara que, en vida, ella firmó sus cartas como “María Sánchez” y que sus íntimos la llamaron “Marica”²⁸.

Entre otros datos importantes que aporta, María Sáenz Quesada consigna la única actuación documentada de Martín Thompson durante el período de las invasiones inglesas, cuando en 1807 participó en el apresamiento de dos bergantines enemigos²⁹. Sáenz Quesada reconoce que la información con que se cuenta sobre la participación de los Thompson en los sucesos de la Independencia es muy escasa. Sin embargo, supone que la influencia de María Sánchez fue decisiva y que determinó el protagonismo patriótico de su esposo, si bien, al igual que los autores anteriores, tampoco revela con amplitud suficiente en qué consistió tal protagonismo³⁰. Por otra parte, no deja de ponderar el vigoroso y autónomo carácter de María Sánchez, ya presente en su adolescencia, en ocasión de su matrimonio con Thompson y luego con Mendeville³¹.

Se advierte además, en Sáenz Quesada, una visión más realista de los hechos que en los trabajos anteriores. Un ejemplo claro: la virtual separación con Mendeville, que en otros

textos intenta ser camuflada valiéndose de la excusa, poco convincente, de que fueron las obligaciones impostergables de su carrera diplomática las que habrían forzado el alejamiento³².

Ciertamente, hay un cambio de tono sustancial en el libro de Sáenz Quesada. La mirada es ahora más contemporánea y desprejuiciada: es una mujer de fines del siglo XX que analiza a otra del XIX, identificándose con sus gestos valientes o solazándose con el vigor de su personalidad. Constituye también, *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*, un análisis de la sociedad patriarcal del siglo XIX argentino y del rol estrecho al que se circunscribía por entonces a la mujer. El bronce con el que se había forjado la figura de María Sánchez comienza a fundirse en la mirada de Sáenz Quesada. Ahora, la grandeza de María Sánchez se torna más asequible, más humana. Por otra parte, su perfil personal y social se clarifica. Es lo que se advierte al momento de abordar la relación entre María Sánchez y el escritor Juan María Gutiérrez:

La obra que desarrollaba Gutiérrez, su paciente búsqueda en archivos, el recurso a la historia oral para reconstruir la historia patria, no estaba a su alcance. Ella no pasaría de autodidacta, dispersa en mil actividades y esfuerzos, serios o frívolos, condicionada por su medio social al papel de gran dama. Podía transgredir en parte el deber ser de su clase, pero no se atrevería a más. Menos ahora que asumía la responsabilidad de matriarca de una gran familia dispersa por el mundo. Debía conformarse entonces con seguir atentamente la obra intelectual de los otros, de ese mundo varonil que le estaba vedado y que cada día lo estaría más porque la especialización y la sofisticación de las tareas a cumplir en la Argentina moderna relegaba a la mujer de su clase a un dorado segundo plano. Por otra parte, ella tampoco integraría el pequeño grupo de mujeres intelectuales que vivían de su trabajo en Buenos Aires, como sus amigas Rosa Guerra y Juana Manso. La vida de estas educadoras, escritoras y periodistas a quienes Mariquita comprendía y ayudaba en lo posible, era por otra parte muy ardua, demasiado dura para quienes, como ella, habían nacido en el sector más privilegiado de la sociedad³³.

He aquí la María Sánchez de carne y hueso que reclamaba Dellepiane en 1923. Sáenz Quesada no deja de subrayar las limitaciones intelectuales de María Sánchez, resultado lógico del papel menor que a una mujer de su clase le cabía en una sociedad patriarcal, en la que sólo los hombres alcanzaban la plenitud como pensadores, escritores, periodistas o historiadores. Para las señoras de la burguesía porteña, como María Sánchez, la actividad intelectual no dejaba de ser un escaqueo, una mera afición. En el caso opuesto de Rosa Guerra y Juana Manso, su pertenencia a un grupo social más desfavorecido, sumado a sus personalidades excepcionales, las había obligado a desarrollar sus capacidades de reflexión y escritura, ya que las mismas eran su medio de sustento. Se advierte aquí un principio de desidealización de María Sánchez, quien es mostrada por Sáenz Quesada bajo la luz implacable de la realidad social y de género del siglo XIX. Aún así, resulta curioso constatar el esfuerzo que hace esta misma autora, en algunos pasajes de su obra, para seguir sosteniendo el mérito patriótico (y ya no sólo personal) de María Sánchez.

Este “mérito patriótico” será retomado por las autoras subsiguientes, desde una perspectiva de género y feminista. En 2000 Teresa Rodríguez publicó un pequeño volumen en el que recreó la relación de María Sánchez y de Martín Thompson repitiendo, de manera abreviada, lo que ya había dicho Sáenz Quesada respecto de los orígenes familiares de ambos, las alternativas del Juicio de Disenso y los escasos datos

disponibles sobre la vida del matrimonio, su supuesta vinculación con los hechos de la Independencia y el extraño final del marido³⁴. Es de notar el esfuerzo de la autora en realzar al discreto Martín. Así como, tradicionalmente, la historia ha mostrado a los grandes hombres con grandes compañeras a su lado aquí pareciera darse la situación inversa. Siendo María Sánchez la personalidad digna del bronce que no necesita mayores cartas de presentación, Teresa Rodríguez, con pocos y modestos elementos, pretende levantar la figura más bien opaca del esposo:

Martín fue uno de los cuatro únicos marinos de carrera que participaron en la revolución. Desde su cargo, de extrema responsabilidad, se encargaba del alistamiento de las naves y embarcaciones, las fondeadas y las amarradas en el puerto, del auxilio y salvataje de aquellas que corriesen algún peligro, vigilaba y penaba infracciones, controlaba la entrada y salida de naves nacionales y extranjeras, de su sanidad y del listado de pasajeros. Fue Thompson quien redactó los 86 artículos del Reglamento de la Capitanía del Puerto, pero no hay registro del minucioso, agudo, anónimo trabajo diario desempeñado en sus funciones durante aquellos años tan difíciles de nuestro país. Con patriotismo mitigó el costado ingrato de una tarea callada y, tal vez, deslucida en el contexto de esplendor de otros despliegues a favor de la soberanía³⁵.

La profusión de adjetivos es la nota característica de las biografías de María Sánchez, a la hora de resaltar una personalidad considerada superior. De manera análoga, Martín Thompson es mostrado aquí como un hombre de cualidades y sucesos salientes. Su cargo habría sido de *extrema responsabilidad* y su labor cotidiana habría sido minuciosa, aguda, anónima, patriótica, ingrata, callada *anche* deslucida, en un *contexto de esplendor*, esto es, de héroes y patriotas más resonantes. La misma Rodríguez, aún llevando su esfuerzo de “rescate” de Martín Thompson al extremo, se refuta a sí misma al reconocer que, en verdad, lo que hizo como Capitán del Puerto de Buenos Aires lejos estuvo de la grandeza de los verdaderos gestores de la Independencia.

En nuestra opinión, serían más bien las preguntas las que debieran florecer aquí y no las afirmaciones. ¿Por qué la tarea de contralor del puerto de Buenos Aires implicaba tal responsabilidad? ¿Qué peligros concretos entrañaba? Los listados de pasajeros, la sanidad de los buques, la redacción y aplicación del Reglamento de la Capitanía del Puerto, no son hechos épicos, y la propia Rodríguez lo reconoce.

A lo largo de las páginas de Rodríguez el patriotismo y la grandeza de ambos consortes son realzados, sin aportar pruebas documentales ni especificar el carácter de sus realizaciones. Por otra parte, se magnifican la profundidad, la nobleza y la excepcionalidad del amor que los unía, sin ir más allá de la mención de su polémica boda. Es por ello que el final de este libro peca de brusco: tras narrar la muerte de Martín Thompson en altamar, se informa de la celebración del segundo matrimonio de María Sánchez, sin aportar mayores datos ni brindar, al menos, una explicación del por qué. Los interrogantes más acuciantes no sólo no son respondidos, sino que ni siquiera son planteados: ¿por qué el luto de María Sánchez duró tan poco? ¿Cuál era la naturaleza de su vínculo con Thompson? ¿Bajo qué circunstancias lo conoció?

En 2003, María Gabriela Mizraje, prologó una antología del epistolario de María Sánchez, acompañada de los textos íntegros del *Diario* de 1839-1840 y de los *Recuerdos del Buenos Ayres virreynal*³⁶. Ese mismo 2003, presentó una ponencia en

Dallas, en el *XXIV International Congress 'The Global and the Local'*, en el que repitió las mismas ideas que sobre María Sánchez expresara en su estudio preliminar³⁷.

Mizraje, destaca la doble vertiente (íntima y pública) que define las cartas de María Sánchez, según se trate de destinatarios pertenecientes a su familia o de personalidades político-intelectuales. Sin embargo, considera que el rol desempeñado por María Sánchez, a partir de su exilio en Montevideo en 1838 es el de una suerte de gran madre nacional, tutora de una *familia ampliada*. La patria, para ella, no sería otra cosa que un *gran hogar* y *Mariquita, su madre*³⁸. Mizraje hace notar que, en sus cartas, María Sánchez trata de *hijos* a todos sus destinatarios, entre ellos, a su propio marido, Mendeville, siete años menor que ella, y a sus yernos y nietos³⁹. Su maternidad aparecería ensanchada y diversificada: *Madre de hijos, esposos, yernos y nietos, la pluralidad de su maternidad hace de cada vínculo una decisión y de cada vocativo (...) una decisión arbitraria*⁴⁰.

Fiel a su maternidad, María Sánchez aconseja y adoctrina, traza reglas de conducta y aforismos. Se trataría entonces de una *gran madre* sentenciosa⁴¹, que es además, en el plano político, conductora espiritual de los viejos unitarios y de la Joven Argentina⁴². Mizraje elogia las reflexiones que María Sánchez consigna acerca del matrimonio, los deberes familiares, el manejo del patrimonio, la viudez, la obediencia conyugal y los derechos femeninos⁴³.

Según Mizraje, María Sánchez habría sido una mujer de avanzada, la primera en defender los derechos de la mujer argentina, y en reivindicar su posición dentro de un mundo patriarcal. Tampoco el talento de María Sánchez es puesto en duda:

La claridad en la ponderación de las ideas, en la circulación de las palabras, en la circulación de la información y los lenguajes es otro rasgo de la alta formación de Mariquita Sánchez (atípica entre las mujeres de su época), de su inteligencia y reflexión. Entiende los discursos como bienes simbólicos y como tales los utiliza. Junto a sus prácticas, esta conciencia la posiciona como dama de letras, aunque la tradición crítica -plagada de esquematismo y de ignorancia arrogante- jamás la recupera como escritora⁴⁴.

Nuevamente, María Sánchez es realzada, ahora como literata. No es el propósito de este trabajo mensurar la calidad de los escritos de María Sánchez sino subrayar la recurrente magnificación de su talento, ya sea como anfitriona de un salón, como madre, como musa de grandes hombres o como pionera en la lucha por los derechos femeninos.

Por doquier, el adjetivo calificativo y la afirmación contundente reinan sin tasas... y sin pruebas sustentadoras. Mizraje habla, por ejemplo, de la *alta formación* de María Sánchez. ¿Pero en qué consistió esta formación? ¿Qué maestros, qué libros, qué autores la nutrieron? ¿Qué quiere decir Mizraje cuando señala que María Sánchez entendía *los discursos como bienes simbólicos*?

En realidad, no debería soslayarse un hecho clave: ella jamás pretendió ser escritora. Cuando redactaba sus cartas, su diario o sus memorias no se hallaba animada por el deseo de publicar. Su vinculación con el mundo intelectual no fue más allá de oficiar de su mentora y anfitriona. Es en este punto que Mizraje se equivoca, al considerar la situación de María Sánchez desde una conciencia de género que es del siglo XX y no

del XIX, y mucho menos de una señora perteneciente a la conservadora burguesía porteña de aquel tiempo.

Es de notar que esta visión feminista pareciera ir de la mano, en Mizraje, con el mito tradicional de María Sánchez como Madre de la Patria. Curiosamente, es Mizraje la primera en utilizar, de manera literal, esta expresión: *Entre las personas, una mujer. Madre de la Patria, la Señora del País (Nuestra Señora del País). María de los Santos es también María de los Héroes, ella tiene la carta de la Independencia entre sus manos*⁴⁵.

En 2009, por su parte, Carolina Andrea Navarrete González, en la misma línea de Mizraje, llegó incluso más lejos al afirmar que María Sánchez habría decidido no dar a conocer sus escritos:

Mariquita concibe y practica la escritura de cartas como un signo distintivo de los hombres y mujeres de una incipiente república de letras americana. Ella es consciente de los prejuicios a los que está expuesta y, a su modo responde también con prudencia y sigilo cuando asume la decisión de no publicar sus escritos. Así, esta mujer argentina constituye un caso de autoría que, ateniéndose a las prescripciones sociales de una sociedad patriarcal todavía y, adoptando todos los recaudos y prevenciones para conjurar los malos juicios que podrían manchar su honor y empañar su felicidad, se convierte en póstuma⁴⁶.

Habría que recordar que los escritos de María Sánchez se reducen a algunos versos humorísticos, a los *Recuerdos del Buenos Ayres virreynal*, al *Diario* de 1839-1840, y a varias decenas de cartas. Los *Recuerdos...* fueron redactados en torno al año 1860, a pedido de Santiago de Estrada, y a él dedicados. En cuanto a las cartas, éstas no podían ser objeto de publicación al momento de ser escritas, y sólo lo serían bien entrado el siglo XX, cuando la figura de María Sánchez estuviera ya entronizada y la impresión de sus escritos deviniera una necesidad.

¿Puede plantearse, como lo hace Navarrete González, que María Sánchez habría optado deliberadamente por ser una autora inédita, para evitar así la condena de una sociedad machista? La misma Navarrete González aclara que, en los siglos XVII, XVIII y XIX, la correspondencia era un género considerado *naturalmente* femenino y prolongación de la conversación de salón⁴⁷. Así, la sociedad patriarcal reservaría a las mujeres un espacio menor, el de la literatura epistolar. Según Navarrete González, se trataría de una estrategia para limitar su acceso a la literatura⁴⁸.

Las cartas, al igual que los diarios y las memorias, officiarían de espacios no públicos reservados a la mujer pero que le permitirían, de alguna manera, insertarse en el círculo cultural y literario contemporáneo⁴⁹. Siendo que otros géneros literarios más prestigiosos (como la novela, el ensayo y la poesía) les estaban vedados, las mujeres como María Sánchez sólo podían moverse en el terreno informal de la conversación y de las cartas como extensión de la misma, así como en la actividad restringida de los diarios y memorias que pocos o nadie leerían, y que estaban condenados a permanecer inéditos.

Ya en 1923, Antonio Dellepiane, al hablar de las aún inéditas cartas de María Sánchez, decía lo siguiente:

*Leyendo el interesante epistolario, podemos proporcionarnos el sabroso placer de atisbar la conversación de ese grupo de señoras que charlan, pluma en mano, a través de la distancia, consolándose en sus desgracias, consultándose en sus conflictos, auxiliándose y confortándose en sus dificultades y penurias*⁵⁰.

Indudablemente, las cartas pertenecen a una esfera íntima, y no a un terreno social amplio. No hay aquí restricciones que respetar ni un nivel literario elevado a alcanzar. El estilo es informal, espontáneo, y es aquí, según Dellepiane, en donde radica el encanto de las cartas de María Sánchez.

Estas *conversaciones a la distancia*, se verían potenciadas a partir de 1838, cuando María Sánchez eligiera Montevideo como ciudad de residencia. El alejamiento de su familia y amigos la obligaría a comunicarse con ellos por escrito. Navarrete González subraya la importancia de esta red familiar y epistolar de contactos en el exilio: *Aquí, carta y mujer se entrelazan como estrategia necesaria y urgente para la continuidad de un espacio de intercambio de ideas. Casa y carta funcionan en alianza y como espacio femenino de resistencia*⁵¹.

Cabe señalar que también la postura de Navarrete González adolece de un sesgo anacrónico, ya que extrapola las reivindicaciones feministas del siglo XX al siglo XIX, y coloca a María Sánchez en el rol de una pionera en la lucha por los derechos de la mujer. ¿Es dable sostener que las cartas fueron para esta señora de la burguesía porteña un *espacio femenino de resistencia*? ¿Es factible pensar que suponían un principio de subversión de los valores patriarcales dominantes? ¿No sería más razonable pensar que María Sánchez fue, simplemente, una dama de una cierta educación, un poco por encima de la media femenina de su época y de su clase social que, merced a su alcurnia y a su fortuna, tuvo contacto con hombres prestigiosos y se escribió con ellos, sin pretender emularlos ni ponerlos en cuestión?

Finalmente, el artículo de María Clara Medina⁵² procura vincular dos situaciones sin relación entre sí: la locura, especialmente la femenina, y el caso de María Sánchez. En las primeras páginas Medina realiza una correcta descripción de las identidades de género a principios del siglo XIX. La identidad femenina, nos dice, era definida como emocional, sensible e irracional. Con frecuencia la emotividad femenina era considerada *anormal* y necesitaba ser *controlada*⁵³. La masculinidad tendría entonces un nexo directo con la racionalidad y la capacidad de acción, a diferencia de la femineidad, considerada irracional y pasiva.

La locura, femenina o masculina, era definida y tratada como un mal físico, y se hallaba ligada a la clase social. Así, los *locos*, eran mucho más visibles en las clases desfavorecidas que en los sectores pudientes. Entre estos últimos, la *locura*, era un hecho vergonzoso y ocultado. Quienes la padecían, en especial las mujeres, eran recluidos por orden paterna y/o médica⁵⁴. Entre locura y transgresión, indica Medina, había un vínculo cercano y el amor formaría parte de la locura condenada por transgresora⁵⁵.

Acto seguido, Medina analiza las alternativas que precedieron el primer matrimonio de María Sánchez y afirma erróneamente que el Juicio de Disenso duró tres años, entre 1801 y 1804. En verdad, el proceso se llevó a cabo en 1804 y tuvo una corta duración -

apenas trece días- entre la primera carta elevada por Thompson al virrey, el 7 de julio, hasta la resolución final de éste, el 20.

A este error histórico le sigue otro que rezuma el mismo anacronismo ya observado en Mizraje y Navarrete González. Al comentar el veredicto favorable del virrey, Medina dice que este proceso judicial sentaría un importantísimo precedente y estaría adelantándose cien años al debate sobre la patria potestad y la ley de herencia. Más aún, agrega que los argumentos esgrimidos por María Sánchez y Martín Thompson invocarían los principios de igualdad preconizados por la Revolución Francesa y que la sociedad porteña habría quedado escandalizada⁵⁶.

Es posible que la acción de María Sánchez y de Martín Thompson haya provocado conmoción, pero no es posible medir el grado de la misma. A lo sumo, es dable barajar su posibilidad. Lo que sí está claro es que el Juicio de Disenso no podría haberse llevado a cabo sin la previa sanción de la Real Pragmática de 1803. Por eso es que, más allá del error cronológico de Medina, el proceso hubiera sido judicialmente inviable en 1801, porque hubiera violado las disposiciones de la Real Pragmática de 1776, que otorgaba a los padres un poder absoluto. Así, cabe afirmar que más allá de un cambio de ideas y principios que podría haber sido el producto, en parte, de la Revolución de 1789, fue una nueva norma legal la que permitió el matrimonio. Si, en cambio, la Pragmática de 1776 hubiera seguido vigente en 1803, María Sánchez hubiera tenido que esperar diez años más para alcanzar la mayoría de edad, heredar a su padre y casarse libremente.

No es sólo Medina quien pareciera soslayar esta situación jurídica, sino la mayoría de los autores que, de la mano de su fascinación por María Sánchez, confieren a su matrimonio con Thompson un valor aventurero y romántico que, en los hechos, si existió fue mucho más humilde de lo que ellos quisieran creer.

La misma Medina reconoce que el caso de María Sánchez y de Martín Thompson no fue único ni excepcional pero que habría sido sobredimensionado por los acontecimientos posteriores⁵⁷. También esta autora suscribe la tesis de la activa participación del matrimonio en las invasiones inglesas y en los sucesos de la Independencia, sin especificar cuál habría sido, en concreto, esta participación.

Conclusiones

En todo momento, este artículo ha procurado entresacar los datos más incontrovertibles de la vida de María Sánchez, prescindiendo, en lo posible, de la adjetivación y del elogio generosos, para atenerse a los hechos. Es sabido que María Sánchez fue la heredera única de una fortuna, y que fue una lógica materialista y pragmática la que guió la elección de marido por parte de sus padres. María Sánchez estaba destinada a ser casada con un miembro de su propio círculo social, capaz de mantener e incrementar su patrimonio.

Es ésta la razón que provocó el rechazo de los Sánchez a la propuesta de Thompson, y es dable decir, aún a despecho de lo que señala la leyenda, que las prevenciones paternas no fueron tan descabelladas ni malintencionadas, puesto que este matrimonio significaría una merma considerable en la fortuna de la esposa.

Los hechos que propiciarían la idealización de María Sánchez son escasos, de importancia relativa y aisladamente recortados sobre un fondo de oscuridad. En otras palabras, es poco lo que se conoce de María Sánchez y esta pobreza de información pareciera haber potenciado aún más la forja del mito. Toda nación joven -como la Argentina- precisa inventar sus propios orígenes épicos. Para ello, el papel de los próceres resulta crucial. En una sociedad patriarcal, estas personalidades destacadas son siempre masculinas. Pero precisamente por ello, no puede faltar tampoco el contrapeso de las figuras femeninas. Así, la entronización de María Sánchez como Madre de la Patria se revela como un hecho necesario y lógico, desde el punto de vista de la construcción de una nueva identidad nacional.

Resulta curioso entonces constatar el abismo que separa a los hechos puntuales de la interpretación u omisión que de ellos se hace. ¿Por qué se sobredimensionan estos pocos sucesos conocidos de la vida de María Sánchez? ¿Por qué a nadie le llama la atención que poco después del trágico fin en altamar de Thompson la viuda se casara, embarazada, con Mendeville? ¿Quién era éste: un joven noble o un cazafortunas? ¿Por qué se alejó de su familia argentina en 1835 y nunca más volvió a reunirse con ella? ¿Por qué se dice que María Sánchez estuvo exiliada en Montevideo, siendo que volvió a Buenos Aires varias veces, y que incluso residió en esta ciudad entre 1847 y 1851? ¿Por qué nadie menciona que los opositores tuvieron que huir clandestinamente del país, porque Rosas no les otorgaba el pasaporte, y en cambio no ponía ninguna restricción para que María Sánchez entrase y saliese libremente? ¿Qué otras ocupaciones consumían el tiempo de María Sánchez, fuera del gobierno de su casa, la redacción de cartas y las tertulias? Si era en efecto una mujer ilustrada, ¿qué libros leía, qué trabajos intelectuales efectuaba?

Más que emitir juicios contundentes, son éstos y otros interrogantes análogos los que debieran plantearse a la hora de ahondar en la vida de este personaje, aunque, para qué negarlo, las respuestas seguirían siendo esquivas.

Notas y referencias bibliohemerográficas y documentales

¹ Sáenz Quesada, María. *Mariquita Sánchez: vida política y sentimental*. Buenos Aires, Sudamericana, 1995, p. 31.

² *Ibidem*, p. 80.

³ Obligado, Pastor. *Tradiciones argentinas*. Barcelona, Montaner y Salmos, 1903 y Buch, Esteban. *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de estado*. Buenos Aires, Sudamericana, 1994.

⁴ Rodríguez, Teresa V. *Mariquita Sánchez y Martín Thompson. Un himno a la independencia y el amor*. Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 121.

⁵ Sobre los últimos y misteriosos años de Martín Thompson véase González Lonzième, Enrique. *Martín Jacobo Thompson. Ensayo para la biografía de un marino criollo*. Buenos Aires, Comando en Jefe de la Armada, 1969.

⁶ Sobre la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires ver Meyer Arana, Alberto. *Las primeras trece*. Buenos Aires, Pesce, 1923.

⁷ Sáenz Quesada, *Op. Cit.* p. 86.

⁸ Dellepiane, Antonio. *Dos patricias ilustres*. Buenos Aires, Coni, 1923.

⁹ *Ibidem*. p. 40.

¹⁰ *Ibidem*. p. 43.

¹¹ *Ibidem*. p. 44.

¹² Durante el Juicio de Disenso de 1804 Magdalena Trillo había justificado su rechazo a Martín Thompson por la ineptitud de éste como potencial administrador de los bienes familiares y por el peligro de que se convirtiese en aprovechador y despilfarrador de los mismos. La madre de María Sánchez temía que este matrimonio resintiese la economía familiar y comprometiese el futuro de su descendencia. El mismo Dellepiane, en la página 161 de su libro, transcribe las palabras de Magdalena Trillo al respecto: *No hay más, sino porque una joven incauta e inexperta se dejó envolver en los lazos de un pretendiente astuto y artificioso, por eso han de convenir los padres, quieran que no quieran, en que se case, y el interesado pretendiente entre a manejar su caudal, para que se regale y viva, y los nietos perezcan, si no fuese la misma hija*. El pronóstico sombrío de Magdalena Trillo se cumplió con creces, ya que la fortuna de María Sánchez, como ya se ha dicho, no dejó de disminuir y ninguno de sus dos maridos aportó capitales propios ni contribuyó a acrecentar los de su mujer, sino todo lo contrario.

¹³ Dellepiane, *Op. Cit.* p. 58.

¹⁴ En cuanto a la supuesta condición noble o al menos *distinguida* de Mendeville, la mayoría de los autores la proclama mas ninguno la ha podido probar documentalmente. En verdad, lo que se sabe de él es muy poco: habría nacido en la localidad francesa de Sos (Lot-en-Garonne) en 1773 pero ni la fecha ni el lugar son seguros, puesto que la correspondiente partida de nacimiento no ha sido hallada. Clara Vilaseca dice que se habría visto obligado a emigrar al Río de la Plata a causa de un *duelo desgraciado*, sin aclarar si hirió o mató a alguien, ni aportar ningún otro dato esclarecedor. Sus orígenes familiares y su fortuna son por completo desconocidos, aunque está claro que al producirse su muerte en 1863 no dejó bienes de consideración, por lo que la tesis de que se trató de un joven músico, pobre y aventurero, que sedujo a la viuda de Thompson, pareciera ser la hipótesis más sustentable.

¹⁵ Dellepiane, *Op. Cit.* p. 107.

¹⁶ *Ibidem*. p. 19.

¹⁷ *Ibidem*. p. 45.

¹⁸ *Ibidem*. pp. 57-58.

¹⁹ *Ibidem*. p. 121.

²⁰ *Ibidem*. p. 123.

²¹ Domínguez, María Alicia. *Mariquita Sánchez*. Buenos Aires, El Ateneo, 1937.

²² Vilaseca, Clara. (compiladora). *Cartas de Mariquita Sánchez. Biografía de una época*. Buenos Aires, Peuser, 1952; Sánchez, Mariquita. *Recuerdos del Buenos Ayres virreynal*. Buenos Aires, ENE, 1953.

²³ Levene, Gustavo Gabriel. *El mañana. Escenificación del romance de Esteban Echeverría y Mariquita Sánchez*. Buenos Aires, Fabril, 1975.

²⁴ Zavalía Lagos, Jorge A. *Mariquita Sánchez y su tiempo*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

²⁵ *Ibidem*. p. 26.

²⁶ Buch, *Op. Cit.* p. 181.

²⁷ Obligado, *Op. Cit.*

²⁸ Sáenz Quesada, *Op. Cit.* pp. 329-330.

²⁹ *Ibidem*. p. 47.

³⁰ *Ibidem*. p. 52.

³¹ *Ibidem*. p. 80.

³² *Ibidem*. p. 134.

³³ *Ibidem*. p. 309.

³⁴ Rodríguez, *Op. Cit.*

³⁵ *Ibidem*. p. 107.

³⁶ Sánchez, Mariquita. *Intimidad y política: diario, cartas y recuerdos*. Estudio preliminar de María Gabriela Mizraje. Buenos Aires, Hidalgo, 2003.

³⁷ Mizraje, María Gabriela. "Argentina siglo XIX: una mujer y la corriente alucinada", Latin American Studies Association, XXIV International Congress 'The Global and the Local; Rethinking Area Studies from Below', 27-29 de marzo, Dallas, 2003.

³⁸ *Ibidem*. p. 12.

³⁹ *Ibidem.* p. 27.

⁴⁰ *Ibidem.* p. 29.

⁴¹ *Ibidem.* p. 28.

⁴² *Ibidem.* p. 31.

⁴³ *Ibidem.* p. 14.

⁴⁴ *Ibidem.* p. 33.

⁴⁵ *Ibidem.* p. 48.

⁴⁶ Navarrete González, Carolina Andrea. “La otra casa de Mariquita Sánchez: Cartas, autoría femenina e influencia de la mujer en la República”, *Espéculo. Revista de estudios literarios*, N° 43, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 8.

⁴⁷ *Ibidem.* p. 4.

⁴⁸ *Ibidem.* p. 7.

⁴⁹ *Ibidem.* p. 9.

⁵⁰ Dellepiane, *Op. Cit.* pp. 75-76.

⁵¹ Navarrete González, *Op. Cit.* p. 3.

⁵² Medina, María Clara. “Loca por la independencia: género y razón ilustrada en Mariquita Sánchez hasta su exilio”. *Anales N.E.*, Bicentenario, 2009.

⁵³ *Ibidem.* p. 136.

⁵⁴ *Ibidem.* p. 138.

⁵⁵ *Ibidem.* p. 139.

⁵⁶ Medina, *Op. Cit.* p. 143.

⁵⁷ *Ibidem.* p. 144.